

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

COMUNICADO

CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA

Se convoca a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales, representantes vecinales y público en general, al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del distrito de La Victoria; las inscripciones se realizarán en la Av, Iquitos N° 500 (Palacio Municipal) con la Subgerencia de Participación Vecinal, según el siguiente cronograma*:

N°	ACTIVIDADES	PLAZO (*)
1. PREPARACIÓN		
1.1	Aprobación, publicación y difusión de la Ordenanza A través de la página web: www.munilavictoria.gob.pe y otros medios de comunicación que disponga la Municipalidad	Hasta el 04/03/2024
1.2	Convocatoria al Presupuesto Participativo 2025 A través de la página web: www.munilavictoria.gob.pe y otros medios de comunicación que disponga la Municipalidad	07/03/2024 al 13/03/2024
1.3	Identificación y registro de Agentes Participantes Anexo 2, 3 y 4 de la Ordenanza	14/03/2024 al 21/03/2024
1.4	Publicación de la lista de Agentes Participantes	22/03/2024
2. FASE DE CONCERTACIÓN		
2.1	Inauguración del Presupuesto Participativo 2025	27/03/2024
2.2	Taller de capacitación de agentes Participantes 2.2.1 Rendición de cuentas 2024 2.2.2 Asignación de recursos 2025 para Proyectos de Inversión 2.2.3 Diagnóstico e identificación de problemas 2.2.4 Criterios de Priorización – Proyectos de Inversión (Invierte.pe)	27/03/2024
2.3	Presentación de Proyectos de Inversión o idea de proyectos por los Agentes Participantes	01/04/2024 al 05/04/2024
2.4	Evaluación Técnica de Proyectos de Inversión	08/04/2024 al 11/04/2024
2.5	Publicación de resultados de la evaluación técnica	12/04/2024
3. FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO		
3.1	Articulación de proyectos entre los diferentes niveles de gobierno	Hasta el 12/04/2024
4. FASE DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS		
4.1	Taller de priorización de inversiones y/o proyectos de inversión –	17/04/2024
4.2	Formalización de acuerdos y compromisos 4.2.1 Aprobación de inversiones y/o proyectos de inversión priorizados (Votación) 4.2.2 Elección del Comité de Vigilancia 2025 4.2.3 Suscripción de acta de acuerdos y compromisos del PP 2025 Reunión presencial o virtual	
4.3	Formalización del documento del Proceso de Presupuesto Participativo 2025 y su inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura, en sesión del Concejo Municipal	
		Según programación del Concejo Municipal

*Ordenanza N° 436-2024/MLV aprobado el 28.02.2024

*Acuerdo de Concejo N° 20-2024 aprobado el 28.02.2024